



Karina Vaquera

Las y los nuevos jueces nos concierne a todos

leem#ucs@ieem.org.mx

La reforma al Poder Judicial es una de las 18 aprobadas en un lapso muy breve de 3 meses de gobierno de la primera mujer presidenta de México. Es, además, una reforma que el expresidente planteó como una de las más importantes para combatir la corrupción que existe en el Poder Judicial y para generar una justicia verdadera para los más vulnerables (eso fue lo que constantemente repitió) y una promesa de campaña de Claudia Sheinbaum.

Reformar el Poder Judicial generó tensiones muy fuertes entre la clase política y los poderes de la unión, tensiones que han ido disminuyendo frente a su aprobación y un desolado informe de labores de la ministra Norma Piña, con el que se pone fin a 30 años de una Corte que cambiará por completo en 2025.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) se mantuvo en medio de los fuertes embates al ser la institución encargada de organizar las elecciones, hoy en día con un presupuesto mucho menor al solicitado y con una responsabilidad mayúscula que conlleva nuevos desafíos.

¿Era necesario reformar al Poder Judicial? Considero que sí, que el Poder Judicial federal y particularmente el del Estado de México requiere de ser transformado a fondo. Las personas, la ciudadanía que ha tenido que recurrir alguna vez a los tribunales de cualquier orden en muy pocas ocasiones se sentían escuchadas, atendidas o con justicia. Las personas que juzgan en muchas ocasiones ni siquiera conocían a las partes de la controversia, algo que fue medianamente cambiando con la llegada de la oralidad, pero sólo en algunas materias.

¿La forma es la correcta? Es algo que se podrá medir y verificar, pero a futuro. Lo cierto es que la imagen de los juzgadores ha sido por muchas décadas idealizada y esa es una de las tareas que tiene esta reforma, deconstruir ese estereotipo y tener claro que los que los juzgado-

res hacen nos afecta y nos ha afectado a todos y todas como parte de la sociedad.

¿Qué mujeres y hombres esperamos que lleguen a ocupar esos espacios? En ideología y derecho Carlos Cossío expresa: "Siempre todos estamos implicados en lo que hacen los buenos y los malos jueces... porque todos ellos, día a día y hora tras hora, hacen algo por las derechas o las izquierdas, y también por la democracia o el totalitarismo, al gravitar sobre la vida social en forma específica como agentes de Derecho".

La exigencia es que con la elección popular las y los jueces que arriben a esos espacios no sirvan a fines e intereses que no sean los de la justicia social.

La ciudadanía tendrá que involucrarse en el proceso y tendrá que ser porque tenemos que comprender que se tiene la posibilidad de que cualquiera de nosotros necesite recurrir al amparo de la justicia alguna vez.

Dejo esta reflexión a todos los y las lectoras a quienes deseo pasen felices fiestas decembrinas y un excelente inicio de año, nos vemos en enero en "Otra mirada".

REFORMA JUDICIAL

LA EXIGENCIA es que con la elección popular los jueces no sirvan a fines o intereses que no sean los de la justicia social